

Comunicado Oficial 013 - 23

Ministerio de Relaciones Exteriores

7 de mayo de 2023

En alcance a la situación generada por la migración irregular en la frontera sur, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa lo siguiente:

1. Como es de conocimiento de la opinión pública, desde el inicio de la situación migratoria en la frontera sur, la Cancillería peruana estableció un diálogo de alto nivel con las autoridades chilenas y convocó una mesa de trabajo permanente para buscar soluciones conjuntas a dicha situación. En el marco de estas conversaciones, se priorizó la concreción de vuelos humanitarios que permitan el retorno voluntario a su país de aquellos ciudadanos venezolanos que se encontraban en esa zona de frontera.
2. Como resultado de dicho trabajo y de las coordinaciones efectuadas tanto por la Cancillería peruana como por la Cancillería chilena con el Gobierno de Venezuela, en la fecha se llevó a cabo un primer vuelo humanitario que trasladó desde el aeropuerto de Arica a la ciudad de Caracas a un grupo de 115 ciudadanos venezolanos que se encontraban en situación migratoria irregular.
3. Los referidos ciudadanos se encontraban en el lado chileno de la línea de frontera entre ambos países, en la zona de los Complejos Santa Rosa y Chacalluta, quienes procuraban su ingreso al Perú.
4. Cabe indicar que la autoridad consular venezolana se encuentra realizando el registro de los ciudadanos de su país que se ubican en Tacna y que deseen retornar voluntariamente a Venezuela, atendiendo asimismo su situación documentaria. Para el presente vuelo humanitario, no hubo ciudadanos venezolanos en Tacna que lo abordaran.
5. Este primer vuelo humanitario que atiende la situación en la frontera sur constituye un avance importante en los esfuerzos que se realizan para dar solución a dicha problemática, y un curso de acción que continuará coordinándose con los países involucrados, como se evidenció en la reunión de Viceministros de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, realizada el 3 de mayo último.
6. De otro lado, y en alcance a las coordinaciones realizadas por esta Cancillería con las autoridades regionales y las oficinas de ACNUR y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Tacna, estas últimas han implementado un centro de orientación para migrantes en dicha ciudad, a fin de establecer una migración regular, ordenada y segura. Asimismo, estas oficinas en Tacna vienen implementando un plan, en coordinación con las autoridades regionales, para que los migrantes irregulares que se encontraban ocupando espacios públicos en dicha ciudad sean trasladados a los albergues que se han identificado para acogerlos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará trabajando en un marco de cooperación y buena voluntad con los Gobiernos de Chile y Venezuela, así como con otros países de la región, a fin de ofrecer soluciones conjuntas al problema de la migración irregular, incluida la organización de vuelos de repatriación para los ciudadanos venezolanos que deseen retornar voluntariamente a su país.